NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
SAMBORONDON

ABOGADO MARCELO SALTOS AGUILA

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaria Primera de Samborondon
Ab. Marcelo Saltos Aguila

ESCRITURA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PROLADO S.A.----------

---

CUANTÍA: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil quince, ante mí, Abogado **MARCELO HUMBERTO SALTOS ÁGUILA, Notario Primero del Cantón,** comparece del presente instrumento la Compañía **PROLADO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor **JEFFERSON RAFAEL ROMÁN CORDERO,** conforme el nombramiento que se adjunta, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión Ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta ciudad, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos y a quien de conocerlo personalmente doy fe; bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de **REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la Minuta que es del tenor siguiente: "**SEÑOR**

NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **Reforma del Objeto Social y Reforma de Estatutos**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE**.- Concurre a la celebración de la presente escritura, el señor **JEFFERSON RAFAEL ROMÀN CORDERO** por los derechos que representa de la compañía **PROLADO S.A.**, en su calidad de Gerente General de la compañía, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, celebrada el 17 de agosto de 2015 y cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- **1)** La compañía PROLADO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, el 17 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de febrero de 1995.- **2)** Posteriormente, la compañía convirtió su capital de sucres a dólares y aumentó su capital social, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Cuarto de Guayaquil, el 7 de diciembre de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 01 de febrero de 2002.- **3)** Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil el 15 de abril de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de mayo de 2014, se realizó la reactivación de la compañía PROLADO S.A. "En Liquidación".- **4)** La Junta General de Accionistas de la compañía PROLADO S.A., en sesión llevada a efecto el diecisiete de agosto de dos mil quince en la ciudad de Guayaquil, resolvió por unanimidad reformar el objeto social de la compañía y como consecuencia de ello, reformar el estatuto social de la misma, en los términos establecidos en el Acta que,

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaría Primera de Samborondón
Ab. Marcelo Saltos Aguila

debidamente certificada, se adjunta a la presente escritura como documento habilitante.- **TERCERO: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Jefferson Román Cordero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía PROLADO S.A. declara expresamente lo siguiente: **1)** que queda reformado el artículo segundo del estatuto social de la compañía en los términos establecidos en el Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el diecisiete del agosto de dos mil quince y cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante; **2)** que como consecuencia de la reforma del objeto social, se reforma el artículo segundo del estatuto social de la compañía PROLADO S.A., en los términos establecidos en el Acta de Junta de Accionistas celebrada el diecisiete de agosto de dos mil quince; **3)** que a la presente fecha, mi representada, PROLADO S.A., no ha celebrado contratos de ninguna naturaleza con Instituciones del sector público.- **CUARTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se generen por la presente reforma correrán por cuenta de la compañía PROLADO S.A. Agregue Usted señor Notario, las demás formalidades de estilo para la validez de esta escritura Pública. Firmado) firma ilegible **ABOGADO FAUSTO RAYMOND CORNEJO**, Registro Número seis mil novecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados del Guayas.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta efectos legales. Queda agregada la documentación respectiva.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al compareciente la aprueba en todas sus

partes, y la suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.----------

P. COMPAÑÍA PROLADO S.A

RUC No. 0991310630001

f) JEFFERSON RAFAEL ROMÁN CORDERO

C.C. No. 092014559-6

C.V. No. 315-0150

GERENTE GENERAL

ABOGADO MARCELO HUMBERTO SALTOS ÁGUILA

NOTARIO PRIMERO

CANTÓN SAMBORONDÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Primera de Samborondón
Ab. Marcelo Saltos Águila

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Primera de Samborondón
Ab. Marcelo Saltos Aguila

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 092014559-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMAN CORDERO
JEFFERSON RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE
E333314222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMAN EUSEBIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDERO ZITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-05

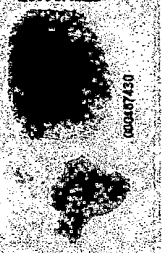

000467430

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

315

315 - 0150 0920145596
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROMAN CORDERO JEFFERSON RAFAEL

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
XIMENA
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Primera de Samborondon
Ab. Marcelo Saltos Aguila

Guayaquil, 31 de julio de 2015

SEÑOR
JEFFERSON RAFAEL ROMAN CORDERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañìa **PROLADO S.A.,** celebrada el dìa de hoy, resolviò elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañìa por el lapso estatutario de cinco años.-

En el ejercicio de su cargo, ejercerà Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañìa, de manera individual.-

El estatuto social de la compañía PROLADO S.A., consta en la escritura otorgada ante el Notario Vigèsimo Quinto de Guayaquil, el 17 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de febrero de 1995.- Posteriormente, la compañía convirtió su capital de sucres a dólares y aumentò su capital social, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigèsimo Cuarto de Guayaquil, el 7 de diciembre de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 01 de febrero de 2002; finalmente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigèsimo Noveno de Guayaqui el 15 de abril de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de mayo de 2014, se realizò la reactivación de la compañía PROLADO S.A. "En Liquidaciòn".-

Sin màs por el momento, me suscribo.-

Atentamente,

Carlos Freire Benitez
GERENTE GENERAL- SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2015

RAZÒN: *ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÌA PROLADO S.A., PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.- Guayaquil, 31 de julio de 2015*

Jefferson Rafael Romàn Cordero
C.I.# 0920145596

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.564
FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:11:43

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Primera de Samborondón
Ab. Marcelo Saltos Aguila

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **PROLADO S.A.,** a favor de **JEFFERSON RAFAEL ROMAN CORDERO,** de fojas **31.262 a 31.264,** Registro de Nombramientos número **9.852.**

ORDEN: 38564

Guayaquil, 05 de agosto de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Primera del Cantón Samborondón
Ab. Marcelo Saltos Aguila

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0991310630001

RAZON SOCIAL: PROLADO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ROMAN CORDERO JEFFERSON RAFAEL

CONTADOR: ORTEGA PAREDES JUAN MIGUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/02/1995	**FEC. CONSTITUCION:**	16/02/1995
FEC. INSCRIPCION:	25/05/1995	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	18/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS PARA LA INDUSTRIA METALMECANICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY OESTE Calle: DECIMA Número: S/N Intersección: CALLE H Y CALLE G Edificio: CENTRO COMERCIAL LAS VITRINAS Oficina: 51 Referencia ubicación: FRENTE A LA CLINICA KENNEDY Telefono Trabajo: 042291813 Fax: 042291814 Email: jroman@prolado.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS		**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaria Primera de Samborondón
Ab. Marcos Díaz Aguila

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: **0991310630001**

RAZON SOCIAL: **PROLADO S.A.**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 16/02/1995

NOMBRE COMERCIAL: PROLADO S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS PARA LA INDUSTRIA METALMECANICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY OESTE Calle: DECIMA Número: S/N Intersección: CALLE H Y CALLE G Referencia: FRENTE A LA CLINICA KENNEDY Edificio: CENTRO COMERCIAL LAS VITRINAS Oficina: 51 Telefono Trabajo: 042291813 Fax: 042291814 Email: jroman@prolado.com

ESPACIO EN BLANCO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROLADO S.A. CELEBRADA EL 17 DE AGOSTO DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de agosto de 2015, a las dieciséis horas treinta, en las oficinas ubicadas en la Av.25 de Julio y Avenida Péndola, manzana 16 solar 21, planta baja, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de los siguientes personas: JUAN MIGUEL ORTEGA PAREDES, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y doña CINDY GRACIELA VARGAS CRUZ, también por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor. Por decisión unánime de los accionistas actúa como Presidente el señor JUAN MIGUEL ORTEGA PAREDES y como Secretario interviene el actual gerente General, señor JEFFERSON RAFAEL ROMÀN CORDERO. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día: **PRIMERA: Reforma del Objeto Social de la compañía; SEGUNDO: Reforma del Estatuto Social.-** El Presidente de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que se declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día y el Gerente General manifiesta que es conveniente establecer de manera puntual la actividad a la que se va a dedicar la empresa, una vez que se ha perfeccionado la ultima transferencia de acciones; consecuentemente indica a los accionistas que el objeto social debe de establecer expresamente que la empresa se va a dedicar a la *inspección, monitoreo satelital, mantenimiento, reparación, almacenamiento de contenedores y venta de precintos de alta seguridad para el comercio exterior*; la Junta, luego de cortas deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar que el nuevo objeto social de la compañía sea el siguiente: ***La compañía se dedicará a la inspección, monitoreo satelital, mantenimiento, reparación, almacenamiento de contenedores y venta de precintos de alta seguridad, para el comercio exterior.- Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social asi como los que razonablemente le fueren necesarios o apropiados.-*** Se pasa a considerar el segundo punto del orden del dia y el Gerente General manifiesta que es necesario reformar expresamente el estatuto social de la compañía específicamente el articulo segundo de dicho estatuto. Luego de cortas deliberaciones la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Primera de Samborondón
Ab. Marcelo Saltos Aguila

Junta por unanimidad resuelve aprobar la reforma del artículo segundo del estatuto social de la compañía, articulo que deberá indicar lo siguiente: ***ARTICULO SEGUNDO: La compañía se dedicará a la inspección, monitoreo satelital, mantenimiento, reparación, almacenamiento de contenedores y venta de precintos de alta seguridad para el comercio exterior.- Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social asi como los que razonablemente le fueren necesarios o apropiados.-*** Finalmente la Junta de accionistas resuelve autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura pública respectiva para el perfeccionamiento de la reforma estatutaria aquí aprobada.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la correspondiente redacción del Acta, la misma que una vez redactada fue leída a los presentes y éstos la aceptaron firmando para ello en señal de su conformidad.-

Cindy Graciela Vargas Cruz

Juan Miguel Ortega Paredes

Jefferson Román Cordero
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ESPACIO EN BLANCO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que en fojas útiles sello y firmo en Samborondón, a los diecisiete días del mes septiembre del año dos mil quince.----------

REPUBLICA DEL ECUADOR
Notaría Primera de Samborondon
Ab. Marcelo Saltos Aguila

Ab. Marcelo Saltos Aguila
Notaria Primera
de Samborondón

FBN
NOTARIA 01
SAMBORONDON

Factura: 002-002-000001392

20150916001P00887

NOTARIO(A) MARCELO HUMBERTO SALTOS AGUILA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SAMBORONDÓN

EXTRACTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Primera de Samborondón Ab. Marcelo Saltos Aguila

Escritura N°:	20150916001P00887

ACTO O CONTRATO:

REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PROLADO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991310630001		COMPARECIENTE	GERENTE GENERAL SEÑOR JEFFERSON RAFEAL ROMÁN CORDERO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	SAMBORONDÓN	SAMBORONDON

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARCELO HUMBERTO SALTOS AGUILA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SAMBORONDÓN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.946
FECHA DE REPERTORIO:20/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:13:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Octubre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura publica que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **PROLADO S.A.,** de fojas **95.307 a 95.321,** Registro Mercantil número **4.684. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51946

RUHVRU9RUXMUD91EDDODJHO

ROOLMVDF9LEDIDHVQHXQDPD

5R6XP9DQLUDNOURGDUXSHG

RVRQRG9VHODURP9HWWHVVLOOQR5DU

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 21 de octubre de 2015

REVISADO POR:

Nº 1257482

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
09 DIC 2015 HORA: 15:44
Recepción:
Firma:

Lourdes

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

28/OCT/2015 11:59:43 Usu: omontalvan

Remitente: No. Trámite: 43208 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR MOYA

Expediente: 71667

RUC: 0991310630001

Razón social:

PROLADO S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	35